

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA
REGIÓN CENTRO DE COAHUILA
(UTRCC)**

DICIEMBRE 2022



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	13



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila**, se realizó el día **15 de noviembre 2022** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **62 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	9	9
Operativo	52	52

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 24 de octubre del 2022, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), realizó difusión y capacitación de manera virtual, al personal de la UTRCC, acerca del proceso de Autoevaluación de Control Interno, proporcionó las claves para su acceso y dio seguimiento a su conclusión.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

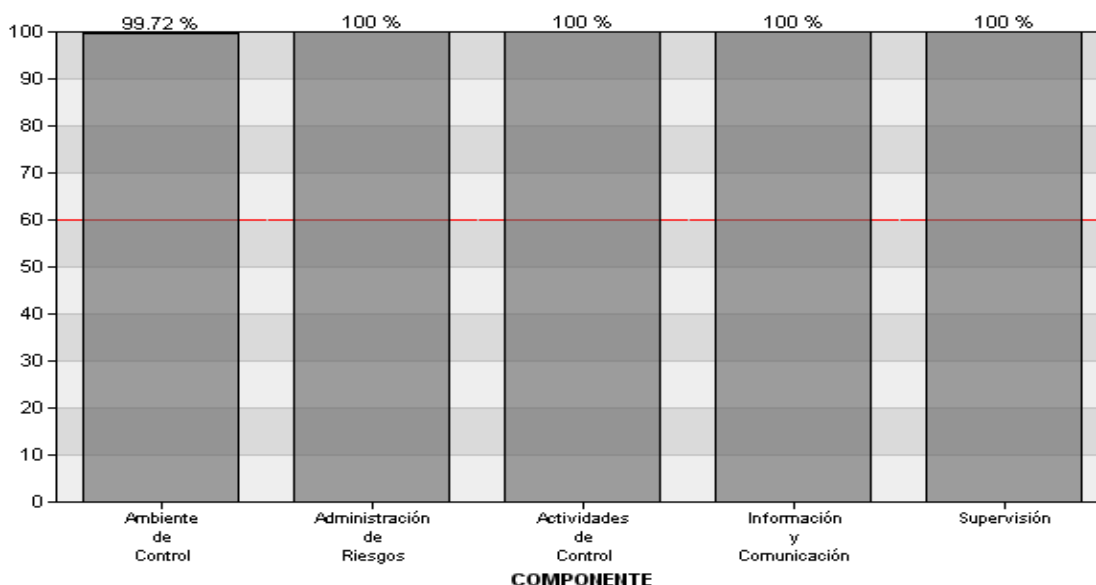
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila**, corresponden a las autoevaluaciones de **62 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	99.72 %	Excelente
Administración de Riesgos	100.0 %	Excelente
Actividades de Control	100.0 %	Excelente
Información y Comunicación	100.0 %	Excelente
Supervisión	100.0 %	Excelente
TOTAL	99.94 %	Excelente



La calificación global de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila se valoró con 99.94% calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el **100%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Ambiente de Control** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el **99.72%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **98.6 -100%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	99.72 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	98.6 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	100.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	100.0 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	100.0 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	100.0 %	Excelente
Administración de riesgos	100.0 %	Excelente
6 Definir objetivos	100.0 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	100.0 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	100.0 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	100.0 %	Excelente
Actividades de control	100.0 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	100.0 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	100.0 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	100.0 %	Excelente
Información y comunicación	100.0 %	Excelente
13 Usar información de calidad	100.0 %	Excelente
14 Comunicar internamente	100.0 %	Excelente
15 Comunicar externamente	100.0 %	Excelente
Supervisión	100.0 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	100.0 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	100.0 %	Excelente
Total	99.94 %	Excelente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



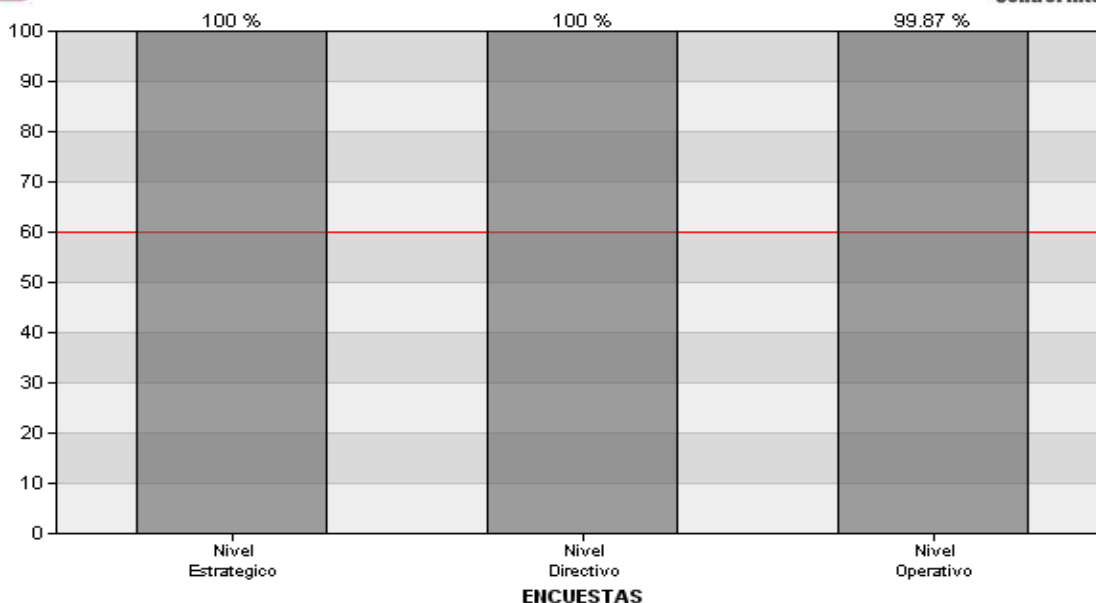
Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL ESTRATEGICO" y "NIVEL DIRECTIVO" con el 100%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL OPERATIVO" con el 99.87%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Capacitación al personal en el tema de Integridad y Anticorrupción, responsable: Comité de Ética.
- Atender las observaciones y recomendaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, responsables: Todos los Departamentos.
- Atención y seguimiento a los resultados de las encuestas de Satisfacción de Personal y Evaluación a Proveedores, responsable: Adquisiciones y Recursos Humanos.
- Seguimiento a las evaluaciones de desempeño de la institución, responsable, todos los departamentos.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguimiento al Programa de Administración de Riesgos.
- Atención a los riesgos y oportunidades internos y externos, responsable: Todos los Departamentos.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Mantener la atención de quejas y sugerencias, responsable: Comité de Ética, Comité de Control Interno y Enlace de Buzón de Quejas y Sugerencias.
- Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, responsable: Enlace de Administración de Riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Seguimiento a los Programas de Trabajo, responsable: Todos los Departamentos.
- Mantener respaldos periódicos de información, responsable: Soporte Técnico.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mantener la atención al buzón de quejas y sugerencias, responsable: Comité de Ética y Comité de Control Interno.
- Mantener los Avisos de Privacidad, responsable: Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Servicios Escolares.

SUPERVISIÓN

- Dar seguimiento a las observaciones emitidas por el Despacho Externo.
- Dar seguimiento a las recomendaciones del Órgano Interno de Control, responsable: Comité de Control Interno y Comité de control y Desempeño Institucional.
- Identificación de los Riesgos y problemas para dar seguimiento oportuno, responsable: Enlace de Administración de Riesgos.

B. NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Seguimiento al PTCL y apego a la normatividad institucional, responsable: todas las áreas.
- Seguimiento al programa anual de capacitación, responsable: departamento de recursos humanos.
- Atención a los resultados de las encuestas de satisfacción de personal y evaluación de proveedores, responsable: recursos humanos y adquisiciones.
- Atender las observaciones y/o recomendaciones por parte del órgano interno de control y del despacho externo, responsables todas las áreas.
- Dar seguimiento al PTI, responsable todas las áreas.
- Seguimiento al programa anual de capacitación, responsable: departamento de recursos humanos.
- Atención a los resultados de las encuestas de satisfacción de personal y evaluación de proveedores, responsables: recursos humanos y adquisiciones.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Seguimiento al programa de administración de riesgos, atención a riesgos y oportunidades, responsable: todas las áreas.
- Programa de objetivos y metas, y el responsable de cada indicador.
- Solventación de observaciones derivadas de las auditorías del programa de trabajo de control interno. Responsable todas las áreas.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Mantener la atención al buzón de quejas y sugerencias. Responsable: comité de ética y enlace de buzón de quejas y sugerencias ante la SEFIRC.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Apego a la normatividad institucional, responsable: todos los departamentos.
- Soporte técnico en los problemas relacionados con las TICs, instalación de antivirus en los equipos de cómputo, mantener respaldos de información periódicos, responsable: soporte técnico, servicios escolares y administración y finanzas.
- Atender las observaciones derivadas de las auditorias, responsable: todos los departamentos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mantener la publicación de los avisos de privacidad, responsable: servicios escolares y recursos humanos.
- Mantener la atención al buzón de quejas y sugerencias, responsables: comité de ética y comité de control interno.
- Analizar los resultados e identificar las posibles acciones de mejora y necesidades de cada departamento, responsable: todos los departamentos.

SUPERVISIÓN

- Identificación de los riesgos para dar seguimiento oportuno, responsable: Enlace de administración de riesgos.
- Dar seguimiento y atención a las observaciones emitidas por el despacho externo, dar el seguimiento a las recomendaciones del órgano interno de control, responsable: comité de control interno y comité de desempeño institucional.

C. NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Dar seguimiento y atención a los resultados de las encuestas aplicadas, responsable departamento de recursos humanos.
- Verificar que se desempeñen las funciones de acuerdo al manual del perfil de puestos y al manual de organización, así como el seguimiento al programa anual de capacitación, responsable: departamento de recursos humanos.
- Seguimiento al programa de trabajo de control interno, responsable: coordinador de control interno.
- Apego del código de ética y conducta. Seguimiento al programa de trabajo e integridad, responsable: todas las áreas.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de acuerdo a la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales, responsable: Enlace de Administración de Riesgos.
- Continuar con la atención al Buzón de quejas y/o Sugerencias, responsable: Comité de Ética.
- Analizar los Riesgos y tomar acciones, responsable: Enlace de Administración de Riesgos.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



- Verificar que se dé cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, responsable: Todos los Departamentos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Soporte técnico para la solución de problemas relacionados con las TICs, así como instalación de antivirus en equipos de cómputo, responsable; soporte técnico.
- Apego a la normatividad institucional, responsable todos los departamentos.
- Dar atención y seguimiento a las observaciones determinadas por los diferentes entes organizadores, responsable: todos los departamentos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Analizar los resultados e identificar las posibles acciones de mejora y necesidades de cada departamento, responsable: Todos los Departamentos.
- Seguimiento a los Programas de Trabajo, responsable: Comité de Ética y Comité de Control Interno.

SUPERVISIÓN

- Solventar las observaciones emitidas por el despacho externo y dar seguimiento a las recomendaciones del órgano interno de control, responsable todos los departamentos.
- Seguimiento al programa de trabajo de control interno. Responsable enlace de control interno.

V. COMENTARIOS

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Solo que hay un sistema excelente

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Todo funciona de manera excelente.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- El sistema gestiona excelente

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- El sistema gestiona excelente

SUPERVISIÓN

- El sistema trabaja maravillosamente.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila de un **99.94 %** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo que es de 60%.

Sin duda, la Institución ha realizado acciones acordes a los principios que establece el Modelo de Control Interno, **mejorando el resultado en 0.21 puntos porcentuales** respecto al año anterior, por lo que se encuentra en una etapa de mantenimiento y mejorar todo aquello realizado, considerando:

- Mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, para continuar realizando las acciones correspondientes a su nivel de responsabilidad.
- Considerando que ya se cuentan con procedimientos documentados, es importante detectar áreas de oportunidad, con el fin de fortalecer y eficientar la operación de la Institución, considerando también en caso aplicable los sistemas de información.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando:

- Los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios,
- Los comentarios,
- Las propuestas del personal,
- Recomendaciones,
- Las acciones que se consideren necesarias a implementar en materia de control interno, así como
- Aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.